

PRIMAVERA, 4 de Abril de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: REVISIONES TECNICAS DAVISON LIMITADA Rut 76128750-8

La Cantidad de 21,650 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA REVISIÓN TÉCNICA DE VEHICULO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PLACA PATENTE GDHF25, SEGÚN ADJUNTOS. (FONDOS EDUCACIÓN 2023) (DOC ORIGINAL EN OFICINA DEM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	19632	31/03/2023	21,650

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	OTROS		21,650
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21,650	
Totales		21,650	21,650

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		21,650
215-22-11-999-000-000	OTROS	21,650	
Totales		21,650	21,650

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/F311WQ-576>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/F311WQ-576>